



Cómo presentar un reclamo de seguro de discapacidad de MetLife

MetLife facilita la presentación de reclamos por incapacidad y permiso familiar pagado de Nueva York. La siguiente información explica cómo reportar su reclamo por incapacidad o solicitud de ausencia y qué esperar.

Informe su ausencia mencionando a ADP TotalSource como su empleador

Si está ausente o espera estar ausente del trabajo debido a una enfermedad, embarazo, lesión accidental, hospitalización de emergencia o por un motivo permitido según la ley de Licencia Familiar Pagada de Nueva York, informe su ausencia a través de:

1

Notificar a su empleador del lugar de trabajo

2

Comuníquese con MetLife al **877-ADPTS01** o **(877-237-8701)**

El Centro de Reclamaciones está disponible de lunes a viernes, 8:00 am – 11:00 pm hora del este

3

O bien, informando su reclamo por discapacidad a MetLife a través del portal para empleados MyBenefits en mybenefits.metlife.com/ADPTotalSource

SEPARAR Y CONSERVAR ESTA TARJETA

Para su comodidad, separe y guarde esta tarjeta informativa tipo billetera. Esta tarjeta describe los procedimientos de presentación de reclamos para su referencia rápida.

Si está ausente o espera estar ausente del trabajo debido a una enfermedad, embarazo, lesión accidental, hospitalización de emergencia o por un motivo permitido según la ley de Permiso Familiar Pagado de Nueva York, debe informar su reclamo o ausencia a través de:

Informe su ausencia mencionando a ADP TotalSource como su empleador

1. Notificar a su empleador en el lugar de trabajo
2. Comuníquese con MetLife al **877-ADPTS01** o al **(877-237-8701)**
3. O bien, informando su reclamo por discapacidad a MetLife a través del portal para empleados MyBenefits en: mybenefits.metlife.com/ADPTotalSource

Cuando informe su ausencia, es posible que deba verificar o estar preparado para proporcionar la siguiente información (si corresponde):

- **Información personal y laboral**
- **Información sobre enfermedad/lesión y tratamiento:** último día trabajado, naturaleza de la enfermedad, cómo/cuándo/dónde ocurrió la lesión, cuándo comenzó la incapacidad y fecha en que anticipa regresar al trabajo, nombre, dirección, número de teléfono y número de teléfono de su(s) proveedor(es) de atención médica, número de fax

Beneficios estatales por incapacidad

Nueva York: si es elegible para recibir beneficios según la Ley de Beneficios por Incapacidad de Nueva York (NY DBL) y/o el Permiso Familiar Pagado de Nueva York (NY PFL), MetLife iniciará y administrará su(s) reclamo(s) de NY DBL y/o NY PFL. además de cualquier beneficio por incapacidad que sea elegible para recibir.

Hawái: La ley estatal de Hawái requiere que todos los beneficios del Seguro de Incapacidad Temporal de Hawái (HI TDI) se administren dentro del estado de Hawái, por lo tanto, TRISTAR Claims Management Services administra estos reclamos en nombre de MetLife.

TRISTAR Services Associates of Hawaii
Attn: TDI Claims
PO Box 701596
Kapolei, HI, 96709
Teléfono (808) 470-0855
Fax: (808) 470-0862
Correo electrónico: TDI.FI@tristargroup.net

Si es elegible para los beneficios de HI TDI, MetLife derivará su reclamo a nuestro proveedor de HI TDI, TRISTAR Claims Management Services, después de que nos envíe su reclamo de discapacidad. Luego, TRISTAR Claims Management Services enviará la correspondencia y los formularios correspondientes que deberán completarse. Las reclamaciones de HI TDI no se pueden enviar a través de MyBenefits.

Todos los demás estados: si su empleador utiliza un plan patrocinado por el estado para brindar cobertura por incapacidad a corto plazo para beneficios obligatorios fuera de Nueva York y Hawái, debe solicitar esos beneficios directamente a ese estado.



Beneficios de registrarse para procesar reclamos en línea:

- Tiempo de procesamiento mas rapido
- Menos desperdicio de papel
- Las reclamaciones se pueden presentar los 7 dias de la semana

MyBenefits: envío sencillo de reclamaciones en línea

MyBenefits es el portal web para los participantes del grupo MetLife. Una vez registrado, puede iniciar sesión en:

- Presentar un reclamo y cargar documentación médica
- Ver el estado de los reclamos, el historial y los pagos
- Configurar depósito directo de beneficios
- Leer correspondencia de MetLife

Aplicacion movil de MetLife

Los empleados Tambien pueden enviar y acceder a informacion de reclamos sobre la marcha. Nuestra aplicacion movil tiene las mismas características que el portal web MyBenefits: los empleados pueden registrarse y enviar reclamos en línea, ver el estado de los reclamos, cartas y pagos de beneficios.



[Descargue la aplicación MetLife desde iTunes App Store o Google Play](#)

Como la mayoría de los programas de beneficios grupales, los programas de beneficios ofrecidos por MetLife contienen ciertas exclusiones, excepciones, períodos de espera, reducciones, limitaciones y términos para mantenerlos vigentes. Pueden aplicarse variaciones estatales.